ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 02 /2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS- AD REFERENDUM"

ID N° 405.835

En la Ciudad de Asunción, a los días 17 del mes de marzo del año 2022 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución Nº 105 /2022, de fecha 01 de febrero de 2022, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **SR. ESTEBAN DELVALLE** - **Miembro de Comité**
- **SR. MATHIAS CABRAL** - **Miembro de Comité**

2. APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 07 de marzo de 2022, a las 09:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC.

Representante	Empresa	C.I.
LUIS DIARTE	WEILER S.R.L.	1.198.606
FRANCISCO RIVEROS	RIO DE LA PLATA	2.285.182
JULIO SANTACRUZ	AUTOMOTIVE	5.022.549
FERNANDO PERALTA	TALLER RC	5.776.503

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	WEILER S.R.L.	TRAKS-CAR de Jorge Maure	RIO DE LA PLATA
Precio total de la oferta	Gs. 1.739.249.129	Gs. 2.174.061.387	Gs. 1.785.657.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	EL SOL SEGUROS	ASEPASA
Monto total asegurado.	Gs. 150.000.000	Gs. 32.500.000	Gs. 145.000.000
Vigencia (días)	151 días	151 días	131 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 07/03 /2022 Hasta 04/08 /2022	Desde 03/03/2022 Hasta 31/07/2022	Desde 07/03/2022 Hasta 15/07/2022
Correo electrónico	luismdiarte@gmail.com	traks-carl@hotmail.com	riodelaplata.sa@hotmail.com

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Esteban Delvalle D.
De Transporte y Talleres
DINAC

Documentos	AUTOMOTIVE	TALLER RC de Crispín Ruffinelli
Precio total de la oferta	Gs. 1.789.994.316	Gs. 2.174.073.024
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	ROYAL SEGUROS S.A.	LA CONSOLIDADA
Monto total asegurado.	Gs. 32.000.000	Gs. 32.500.000
Vigencia (días)	151 días	140 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 03/03/2022 Hasta 31/07/2022	Desde 03/03/2022 Hasta 21/07/2022
Correo electrónico	servicios@automotive.com.py	taller.rc@hotmailcom

OBSERVACIONES:

- El representante de la empresa Rio de la Plata deja constancia que la empresa Weiler presenta el formulario de ofertas con una firma que no coincide con la firma del documento legal que lo acredita (cedula de identidad) que forma parte de los documentos sustanciales, no se observa la licencia ambiental expedida por el Mades, se solicita la verificación por parte del comité evaluador. Tampoco presenta constancia SIPE.
- El representante de la empresa Automotive deja constancia que la empresa Weiler en su planilla de precios no se observa la firma en todas sus páginas considerando parte de la oferta y documento sustancial.
- El representante de la empresa Taller RC deja constancia que los precios de las empresas Weiler, Rio de la Plata y Automotive son considerados irrisorios por lo que se solicita al comité evaluador observar este apartado.

Descargo:

Teniendo en cuenda las Observaciones realizadas por la Empresa Automotive, se procede a la verificación pertinente, en dicha verificación se constata lo siguiente:

- Se verifica que La Empresa Weiler presenta omisión de Firma en la Foja N° 51 de su Formulario de Ofertas, siendo estos Documentos considerados de carácter Sustancial. Al respecto cabe señalar que en el **Art.60 y 61 del Decreto N°2992/19 Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece: "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta.** ***Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas (...) tales como... la falta de presentación de formularios y lista de precios debidamente firmados y completados...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la convocante.*** **Por lo que se desestima la oferta presentada por la Empresa Weiler.**

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Ing. Esteban Delvalle D.
Jefe Int. De Transporte y Talleres
DINAC

3- ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	TRAKS-CAR de Jorge Maure		RIO DE LA PLATA		AUTOMOTIVE		TALLER RC de Crispín Ruffinelli	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1 Formulario de Oferta *	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Presenta según lo establecido en el PBC		Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6 Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
8 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*).	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS Gerencia de Administración y Finanzas Dirección de Aeronáutica
Asunción-Paraguay
Ing. Esteban Delvalle D.
Jefe Dpto. Transporte y Talleres
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DPTO. TRANSPORTE GTT - SIBE PRESIDENCIA
C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Documentos legales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
Patente municipal vigente	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	TRAKS-CAR de Jorge Maure		RIO DE LA PLATA		AUTOMOTIVE		TALLER RC de Crispín Ruffinelli	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Experiencia requerida: Demostrar la experiencia en servicios de Mantenimiento y/o Reparaciones de Vehículos con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado, en la presente licitación, de los 3 últimos ejercicios fiscales años: 2018, 2019 y 2020. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados. Se exigirá una antigüedad de 5 años de existencia legal, (se tomara en cuenta la fecha de inscripción en la SET), a fin de verificar que su actividad Comercial o Industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicio a contratar. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los bienes/servicios cotizados, la oferta será desestimada por el convocante. Excluyente).	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
Capacidad Técnica								
a) Declaración Jurada de infraestructura física /	Cumple s/lo establecido	-	Cumple s/lo establecido	-	Cumple s/lo establecido		Cumple s/lo establecido	

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

dimensiones del área de taller.	en el PBC		en el PBC		en el PBC		en el PBC	
b. Declaración Jurada por la cual se manifiesta poseer infraestructura adecuada para el resguardo de los vehículos.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC		Cumple s/lo establecido en el PBC	-
c. Licencia Comercial definitiva y Copia Autenticada de Resolución de Aprobación del Plan de Adecuación a los aspectos ambientales otorgados por la Municipalidad de Asunción, datos de la licencia comercial en cuanto a dimensiones y área construida con los planos presentados en caso de tener modificaciones y/o ampliaciones presentar documento municipales que lo avalen. En caso que el taller se encuentre en otro municipio deberá presentar Patente Comercial o documento que lo habilite para operar como taller además de los planos de infraestructura y prevención contra incendios aprobados por el municipio.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	-	NO CUMPLE (Su patente Comercial lo habilita a operar como venta de repuestos y no como taller mecánico como lo establece el PBC)	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
d. Declaración Jurada de contar con sala cerrada para las reparaciones del motor, caja y diferencial.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
e. Copia de Contrato de contar con guardia de seguridad.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
f. Declaración Jurada de contar con infraestructura logística, operativa y herramientas en caso de ser propias o en caso de que sean alquiladas se deberá presentar con la oferta una declaración jurada donde la empresa demuestre que dichas maquinarias estarán a su disposición, y en caso de ser adjudicado presentara a la hora de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler suscripto para brindar el servicio solicitado para el servicio de mecánica automotriz	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
g. Documento que avalen que cuenta con móvil propio para servicios de auxilio y mantenimiento ligeros (presentar compra de cédula verde a nombre de la empresa y/o propietario).	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
h. Declaración Jurada de contar con Infraestructura logística, operativa, herramientas en caso de ser propias o en caso de que sean alquiladas se deberá presentar con la oferta una declaración jurada donde la empresa demuestre que dichas maquinarias estarán a su disposición, y en caso de ser adjudicado presentara a la hora de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler suscripto para brindar el servicio solicitado para el para servicios de equipamientos.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
i. Curriculum, copia simple de certificados del personal técnico y copia simple de la planilla de aporte obrero patronal correspondiente al periodo.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
j. Declaración Jurada de contar con un sistema de protección contra incendios.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
k. Licencia emitida por la SEAM (Resolución y estar al día).	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
l. Copia de Póliza de Seguro para asegurar el cabal eficiente	Cumple s/lo establecido	-	Cumple s/lo establecido	-	Cumple s/lo establecido	-	Cumple s/lo establecido	

C.P. MATIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Juan Delvalle D.
Transporte y Talleres
DINAC

y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos de la DINAC, mientras se hallen en talleres del Contratista.	en el PBC		en el PBC		en el PBC		en el PBC	
m. Presentar listado de los técnicos solicitados (en el caso en que la empresa posea varios rubros y/o mayor cantidad depersonales dentro de su plantel a lo solicitado, especificando NOMBRE, APELLIDO Y N° DE CEDULA DE IDENTIDAD de los técnicos asignados a esta licitación).	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
m. En el caso de que la infraestructura sea alquilada se deberá presentar documentos que demuestren el contrato de alquiler suscripto para brindar el servicio solicitado.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	N/A (YA QUE CUENTA CON LOCAL PROPIO)	N/A	N/A (YA QUE CUENTA CON LOCAL PROPIO)	-

Observación:

Conforme el **Art.60 del Decreto N°2992/19 Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas":...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...,** teniendo en cuenta que el PBC establece lo siguiente en el punto de **Requisitos Documentales para Evaluar la capacidad técnica** cuanto sigue:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica
a Declaración Jurada de infraestructura física y dimensiones del área de taller.
b. Declaración Jurada por la cual se manifiesta poseer infraestructura adecuada para el resguardo de los vehículos.
c. Licencia Comercial definitiva y Copia Autenticada de Resolución de Aprobación del Plan de Adecuación a los aspectos ambientales otorgados por la Municipalidad de Asunción, datos de la licencia comercial en cuanto a dimensiones y área construida con los planos presentados en caso de tener modificaciones y/o ampliaciones presentar documento municipales que lo avalen. En caso que el taller se encuentre en otro municipio deberá presentar Patente Comercial o documento que lo habilite para operar como taller además de los planos de infraestructura y prevención contra incendios aprobados por el municipio.

24/411

El comité evaluador del cuadro precedente verifica que la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. **presenta su Patente Comercial que lo habilita solo como venta de repuesto y no así como taller mecánico como lo condiciona el Pliego de Bases Condiciones por lo que este comité rechaza y desestima la oferta presentada por la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Municipalidad de San Lorenzo
España y San Lorenzo

DIRECCION DE RECAUDACIONES
Pat. Comercial e Industrial
Sem./Año: 1/2022

R.U.C. Municipal
80080455-0

RMC: 80003251 RUC: 80003251-9 Factura: 1-72755
Contribuyente: Automotive S.A.I.E. -Venta De Repuestos-Mant. Y Rep. De Vehiculos Automotores Fecha Emision: 27/01/2022
Nro. Patente: 26947-Pat. Comercial Nro. Fiche:
Direccion: Brasilia C/Colombia
Activo Comercial: 20.753.148.854 Ramo General: Actividad Comercial
Activo Industrial: 0 Ramo Principal: Venta

Concepto	Importe	Municipalidad
Pat. Comercial	11.439.400	16.538.700
Imp. A La Publicidad Y Propaganda	572.000	
Tasas Por Salubridad	572.000	Saldo
Tasas Por Cont. De Pesas Y Medidas	572.000	0
Tasas Por Inspect. De Inst.	572.000	
Adicion Tasas Por Desinfeccion	572.000	Vencimiento
Tasa Por Servicios De Prevenc Y Protec C/ Riesgo Incendio	4.000.000	31/01/2022
Papel Sellado Y Estampillas	228.800	
Serv. Tecnicos Y Administrativos	1.000	
Tasa Ambiental - R.I.M. N 11/2014	9.350	
Recargo	[illegible]	
Importe a Pagar (Guarani)	[illegible]	
Comision Bancaria + I.V.A.	0	
Total c/Comision	[illegible]	

C.P. MATHIAS C. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Nro. Patente: 108940-Pat. Comercial Nro. Ficha: 40
Direccion: Rta. Mcal. Estigarribia E/ Pitiantuta Y Corrales
Activo Comercial: 28.833.003.952 Ramo General: Actividad Comercial
Activo Industrial: 0 Ramo Principal: Venta Repuestos

Concepto	Importe	Municipalidad
Pat. Comercial	13.499.360	15.739.830
Imp. A La Publidad Y Propaganda	180.000	
Tasa Por Salubridad	672.970	Ente
Tasa Por Inspect. De Inst.	26.000	0
Tasa Por Desinfeccion	1.080.000	
Tasa Por Servicios De Prevenc.Y Protec.C/ Riesgo Incendio	250.000	Vencimiento
Papel Sellado Y Estampillas	2.000	31/01/2022
Serv. Tecnicos Y Administrativos	25.000	
Gastos Administrativos - Cuerpo De Bomberos	4.500	
Recargo	0	
Importe a Pagar (Guaranies)	15.739.830	
Comisión Bancaria + I.V.A.	0	
Total c/Comision	15.739.830	Firma y Sello del Cajero

3.2. Análisis de los Precios Ofertados.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, verificando lo siguiente:

Se comprobó que el precio del ítems ofertados por la empresa **RIO DE LA PLATA S.A.** se encuentra por debajo de 25% del precio referencial, por lo que se solicitó el desglose de los mismo mediante NOTA UOC/DL N°23/2022 de fecha 07 de marzo del corriente, se solicita al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado. La empresa remite lo solicitado en el tiempo establecido.

Las compras públicas se fundamentan en principios básicos entre los cuales se menciona la transparencia además de la sustentabilidad de dichas compras se adhieren a su cumplimiento de las directrices legales tanto laborales como sociales.

Seguidamente del mismo punto del PBC, se desprende que... ***"El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso se deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."***

Por lo que este comité considera que los mismos no se ajustan a los precios del mercado elaborados conforme a que dicha decisión por parte de la Convocante en el ejercicio de su facultad es ***discrecional (Que se deja a la discreción o prudencia de una persona determinada y no está sometido a regla o norma. "uso discrecional".)*** **Motivo por el cual se procede a rechazar la oferta presentada por la firma RIO DE LA PLATA S.A.**

JUSTIFICACION DE PRECIOS OFERTADOS

Item	Descripción del bien	Precio unitario (IVA incluido)	Explicacion detallada
1	CAMIONETA DIESEL 0 MAN - 4X2 - F2 30 Mecanico - AÑO 2022		
1.2	Mano de Obra	7.760	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.4	Mano de Obra	4.240	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.6	Mano de Obra	9.100	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.8	Mano de Obra	7.800	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.10	Mano de Obra	4.840	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.12	Mano de Obra	4.840	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.14	Mano de Obra	3.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.16	Mano de Obra	3.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.18	Mano de Obra	3.000	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.20	Mano de Obra	2.800	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.22	Mano de Obra	3.600	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.24	Mano de Obra	24.000	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.26	Mano de Obra	25.500	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.28	Mano de Obra	73.800	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.30	Mano de Obra	9.000	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.32	Mano de Obra	7.400	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.34	Mano de Obra	7.400	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.36	Mano de Obra	15.500	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.38	Mano de Obra	15.500	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.40	Mano de Obra	70.300	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.42	Mano de Obra	2.400	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.44	Mano de Obra	47.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.46	Mano de Obra	61.100	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.48	Mano de Obra	43.500	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.50	Mano de Obra	35.500	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.52	Mano de Obra	24.300	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.54	Mano de Obra	10.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.56	Mano de Obra	12.100	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.58	Mano de Obra	11.100	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.60	Mano de Obra	21.000	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.62	Mano de Obra	67.700	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.64	Mano de Obra	42.700	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.66	Mano de Obra	25.700	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.68	Mano de Obra	15.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.70	Mano de Obra	900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.72	Mano de Obra	29.700	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.74	Mano de Obra	5.100	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.76	Mano de Obra	7.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.78	Mano de Obra	10.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.80	Mano de Obra	5.300	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.82	Mano de Obra	5.300	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.84	Mano de Obra	15.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.86	Mano de Obra	3.300	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.88	Mano de Obra	3.000	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.90	Mano de Obra	7.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.92	Mano de Obra	4.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.94	Mano de Obra	7.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.96	Mano de Obra	20.100	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.98	Mano de Obra	20.100	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.100	Mano de Obra	73.600	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.102	Mano de Obra	73.600	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotizacion competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.

Lic. Ma. Cecilia Zuccolillo
Gerente de Servicios
Rio de la Plata S.A.

C.P. MATIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Ing. Detvalle D.
Jefe Dpto. Transporte y Talleres
DINAC

3.3. Situación Financiera.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020:

Descripción de la Documentación Solicitada	TRAKS-CAR de Jorge Maure		TALLER RC de Crispín Ruffinelli	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020	36,35	-	16,54	-
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020	0,06	-	0,10	-
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2018, 2019 y 2020	0,50	-	0,40	-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS -AD REFERENDUM"
ID Nº 405835

RAZONES FINANCIERAS
Empresa: TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI RUC. 653374-4

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	5.907.605.406	2,57	4.441.159.254	25,32	6.002.987.530	21,74	49,63	16,54
Pasivo Corriente (PC)	2.295.703.655		175.374.793		277.559.382			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	2.353.663.655	0,22	208.459.793	0,02	503.473.168	0,05	0,29	0,10
Activo Total (AT)	10.639.099.744		9.084.683.936		11.147.639.917			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	1.864.792.739	0,79	674.219.146	0,09	2.442.761.752	0,33	1,21	0,40
Capital	2.366.307.369		7.322.964.863		7.322.964.863			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.
Por lógica consecuencia, esta dependencia queda exenta de cualquier responsabilidad respecto a la veracidad y autenticidad de los mismos.

C.P. CLARA H. GONZÁLEZ BURGUEZ
Gerente Financiera

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS -AD REFERENDUM"
ID Nº 405835

RAZONES FINANCIERAS
Empresa: TRAKS - CAR DE JORGE MAURE - RUC 6505103-3 RUC: 80004886-5

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	485.845.428	92,88	988.087.796	9,65	553.075.358	6,53	109,06	36,35
Pasivo Corriente (PC)	5.231.001		94.101.327		84.843.408			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	35.806.162	0,03	94.101.327	0,09	86.843.408	0,07	0,19	0,06
Activo Total (AT)	556.009.845		1.030.515.382		1.236.493.236			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	109.778.265	0,27	191.743.624	0,48	215.215.776	0,23	0,99	0,50
Capital	400.000.000		400.000.000		920.000.000			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.
Por lógica consecuencia, esta dependencia queda exenta de cualquier responsabilidad respecto a la veracidad y autenticidad de los mismos.

C.P. CLARA H. GONZÁLEZ BURGUEZ
Gerente Financiero

4. Informe Técnico.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Esteban Delvalle
Transporte y Talleres
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DPTO. TRANSPORTE G.T.T. PRESIDENCIA
C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS- AD REFERENDUM"ID N° 405.835

OFERENTE - RC

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

	REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS	CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
1	**Superficie Requerida:** El taller debe contar con infraestructura propia o alquilada de por lo menos 1000 m2 de superficie (adjuntar documento que demuestre que la documentación de planos aprobada de infraestructura y planos PCI, notificaciones de habilitación de operación emitida por la Municipalidad, Certificado de Licencia Comercial definitiva expedida por la Municipalidad de Asunción, que los talleres operen en Asunción, para talleres ubicados en otro municipio Patente Comercial. La superficie del terreno debe estar identificada en los siguientes datos y características, Superficie del Terreno: 1000 m2 mínimo	CUMPLE	N/A		PRESENTA PLANO DE INFRAESTRUCTURA EN CARPETA DE OFERTA
2	**Superficie del área de Trabajo:** 700 m2 mínimo. El área de trabajo es la que corresponde específicamente para los trabajos de reparación y mantenimiento. En el caso de que la infraestructura no alquilada se deberá presentar documentación que demuestre el contrato de alquiler vigente para el tiempo de vigencia solicitado.	CUMPLE	N/A		PRESENTA PLANO DE INFRAESTRUCTURA EN CARPETA DE OFERTA

	Seguridad local, área de trabajo y estacionamiento:	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	OBSERVACIONES
5	El área de trabajo debe estar totalmente cubierta (CERRADO) bien ventilado con techo con pendiente, con piso impermeable, con desagues adecuados para garantizar la seguridad en el transcurso de los servicios, el área de mantenimiento debe estar correctamente iluminada, las instalaciones deben ser calefaccionadas en su totalidad. Nota: además de extintores que van en vehículos, contiguos con el área de acceso los extintores especiales adecuados, considerando en cuenta que la unidad posee diversos de su parque automotor vehículos, camionetas y otros.	Cumple	———	PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA	———
6	Licencia Comercial definitiva y Copia autenticada de Resolución de aprobación del plan de adecuación a los aspectos ambientales otorgado por la Dirección de Aspectos para los talleres de Asunción. Los datos de la licencia comercial se cotejan a documentos y libros contables con los planos presentados. En caso de tener establecimientos con ampliaciones presentar documentos equivalentes que lo avalen. En caso que el taller se encuentre en otro municipio debería presentar Patente Comercial y documento que lo habilite para operar como taller acorde a los planos de infraestructura y proveedor operativo licencias aprobado por el municipio.	CUMPLE	———	N/A	PRESENTA EN SU OFERTA PATENTE COMERCIAL QUE LE HABILITA COMO TALLER MECANICO
7	Debe contar con sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial de manera a evitar la contaminación del ambiente y ser comprobado mediante la verificación in situ	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA DECLARACION JURADA	———
8	Debe contar con garantía de responsabilidad profesional del servicio de mantenimiento y reparación que tenga la demostrar con un contrato mínimo de un 10 años, con una empresa certificada al ramo y por una compañía de seguros de 10 años en el mercado, con el fin garantizar la prestación de dichos servicios.	CUMPLE	———	N/A	PRESENTA DOCUMENTOS RESPALDATORIOS SALO SOLICITADO EN EL PBC
9	Poseer circuito cerrado de CCTV que garantice a la requirente que tenga la seguridad deseada al ingresar de su vehículo hasta la salida y ser comprobado mediante la verificación in situ	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA, PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA DECLARACION JURADA	———

Pedro Gonzalez Duvalle D.
Gerente Int. Mantenimiento y Talleres
DINAC

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Taller "RC"
Dr. Sebastián Raffinetti
Taller "RC"

		CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	OBSERVACIONES
	Herramientas Requeridas: El taller debe contar con herramientas, equipos e elementos, que deberán estar operativos dentro de la vehículo, en el caso de que el taller no posea de las herramientas requeridas por operarios se deberá presentar con la oferta una declaración jurada donde la empresa disponga sus otras herramientas, equipos y elementos, y que en caso de ser adjudicado se comprometa a la hora de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler. Suficiente para brindar el servicio solicitado, adicionalmente debería contar:				
10	1 Elevadores hidráulicos de 4 Ton a 10 Ton para vehículos de 3000 kg.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
11	2 Compresores de aire de 3hp de motor	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
12	3 Juego de 7 pulmones, de hasta 20 toneladas de presión en pulgadas para reparar diferentes vehículos, etc.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
13	4 Gatos hidráulicos	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
14	5 Gatos para automóviles tipo de elevación	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
15	6 Bancos móviles para reparación de motores	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
16	7 Juego de alineación de ruedas para vehículos livianos	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
17	8 Compresores para pulverizar pintura	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
18	9 Compresores para inflar neumáticos	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
19	10 Juego de herramientas para mecánica	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
20	11 Juego de herramientas para electricidad	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
21	12 Juego de herramientas para hojalatería	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
22	13 Juego de herramientas para pintura	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
23	14 Amoladoras de mano	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
24	15 Taladros de mano	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
25	16 Calibrador de presión neumático digital	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
26	17 Generador hidráulico para elevación de motor	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
27	18 Multímetro digital	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
28	19 Generador de 50 KVA o más de potencia, debe estar el tablero lateral, de tal manera a evitar cortes eléctricos y que no afecten a los equipos que utilizan energía eléctrica y que estén conectados por la empresa	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
29	20 Bancos para herramientas (deben estar en cada uno de los talleres)	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
30	21 Bancos para operarios (deben estar en cada uno de los talleres)	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
31	22 Sillas de oficina	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
32	23 Bancos para cambio de aceites, filtros y cambio de aceites	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
33	24 Amoladoras para cambio de pastillas, discos, etc. de vehículos livianos y pesados	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
34	25 Taladros de pedestal con gran potencia	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
35	26 Lijadoras de lagrima con gran potencia	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
36	27 Pistolas neumáticas	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
37	28 Cilindros de gas para soldaduras	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
38	29 Amoladoras de mano	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
39	30 Juego de herramientas para arreglos de neumáticos	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
40	31 Rompedores	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
41	32 Cortadores de neumáticos	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
42	Poseer mínimo propio para servicios de grúas y mantenimientos. Agente contratado de forma de grúa, con y contribuible, debe mostrar a los vehículos y camiones de la contratista si así fuese necesario presentar como de crédito vencimiento de la empresa con proyecto.	Cumple	———	———	PRESENTA DOCUMENTOS RESPALDATORIOS SALO SOLICITADO EN EL PBC

Obs: Todas las herramientas, como elevadores, tornos, herramientas y maquinarias mencionadas anteriormente deben estar instaladas y operativas dentro del área de trabajo solicitada, que serán verificadas en la visita técnica en el caso en el caso que lo requeriría sea pasajo.

	Requerimientos para trabajos presentados: El oferente debe contar con certificar la capacidad de mantenimiento del taller para cubrirlos especificados y comprometer del mismo en caso de la empresa no en el caso de ser los siguientes detallados y deberá presentar con la oferta una declaración jurada donde la empresa disponga sus otras maquinas, herramientas y otros equipos necesarios a su disposición, y que en caso de ser adjudicado presentar a la hora de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler conforme para brindar el servicio solicitado, en caso de ser alquiler los equipos solicitados, en caso de ser propios los equipos son: Cada elemento debe estar operativo a la hora de la visita técnica, de al menos los siguientes detalles:	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	OBSERVACIONES
43	1 Bancos de prueba para inyectores de los diferentes marcas, dimensiones, características y capacidades.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———

Pedro Gonzalez Duvalle D.
Gerente Int. Mantenimiento y Talleres
DINAC

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Taller "RC"
Dr. Sebastián Raffinetti
Taller "RC"

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DPTO. TRANSPORTE GTT - DINAC PRESIDENCIA

[illegible]	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	OBSERVACIONES
9	1 Levantacarros hidráulicos para automóviles (capacidad de 4.000 kg)	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
10	1 Compresores de aire de 3hp de potencia	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
11	1 Juego de llaves, de funcionamiento para remover tuercas de ruedas de camiones, buses, etc.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
12	1 Gatos hidráulicos	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
13	1 Equipo para comprobar aceite alternador	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
14	1 Juego completo para acondicionamiento de aceite	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
15	1 Equipo para medir presión de diferentes inyectores de bomba	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
16	1 Equipo completo para medir tiempo de inyección de motores diesel	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
17	1 Equipo completo para medir presión de compresor de motores diesel	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
18	1 Juego de llaves para frenos (Allen, Torx)	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
19	1 Equipo de diagnóstico electrónico y computadora de los diferentes motores de vehículos y automóviles (multimarcas)	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
20	1 Juego de pinzas para frenos, equipo para [illegible]	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
21	1 Equipo completo para medir la presión de los inyectores (multimarcas)	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
22	1 Equipo completo para medir la presión de la bomba (para motores diesel)	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
23	1 Equipo completo para medir el tiempo de inyección (multimarcas)	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
24	1 Equipo completo para medir el compresor de motores diesel (multimarcas)	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
25	1 Compresores hidráulicos de separadores para motores	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
26	1 Soldadora para cinta de aire (MIG ecológica)	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
27	1 Soldadora de hierro para cinta de aire (MIG ecológica)	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
28	1 Equipo de [illegible] (MIG ecológica) de diferentes diámetros de hierro, [illegible] y cobre, [illegible] y su utilización y los [illegible] necesarios para los cursos de formación de los trabajos especializados en su utilización	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
29	1 Bancos para mecánica y desarrollo de cursos de [illegible]	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
30	1 Hornos para secado de pintura	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
31	1 Mesas de trabajo	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
32	1 Bancos compuestos de muebles internos y sistemas de cajones	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
33	1 Dinamómetro para medir potencia de bombas (bombas de combustible multimarcas – diesel)	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
34	1 Acelerador de pruebas de motores (portátil)	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
35	1 Compresor de frenos de aire para vehículos	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
36	1 Prensas neumáticas	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
37	1 Gatillos [illegible] para vehículos pesados	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
38	1 Alternadores [illegible]	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
39	1 Juegos de [illegible] para motores de inyección	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
40	1 Rectificadora	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
41	1 Cepilladora de superficie plana	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
42	Elementos varios para reparación y mantenimiento (gama completa de llaves de ajuste, [illegible] y combustible, [illegible] a los vehículos y camiones de la institución o a terceros para prestar servicio a cambio de [illegible] de la empresa y/o propietario	CUMPLE		PRESENTA DOCUMENTOS RESPALDATORIOS SOLICITADO EN EL PBC
Obs: Todas las herramientas, [illegible] elevadores, fosas, herramientas y maquinarias mencionadas anteriormente deben estar instaladas y operativas dentro del área de trabajo solicitada, que serán verificadas en la visita técnica en el caso en el caso que lo requerido sea propio.				
Equipamientos para montajes neumáticos. El taller deberá estar calificado [illegible]	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	OBSERVACIONES
43	Un Aerómetro [illegible]	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
44	Un Banco [illegible]	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
45	Un equipo de [illegible]	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
46	Un equipo de [illegible]	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
47	Un equipo de [illegible]	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
48	Un [illegible]	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
49	Un [illegible]	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
50	Un [illegible]	✓		PRESENTA EN SU OFERTA
51	Debe contar con un [illegible]	CUMPLE		PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA Y/O ESTARLO EN EL PBC
52	El taller debe contar con una Póliza de Seguro contra responsabilidad a [illegible]	CUMPLE		PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA Y/O ESTARLO EN EL PBC

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

Pedro Esteban Delvalle D.
Gerente de Transporte y Talleres
DINAC

C.P. MATIAS G. CABRAL
JEFE OPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

Pedro Esteban Delvalle D.
Gerente de Transporte y Talleres
DINAC

C.P. MATIAS G. CABRAL
JEFE OPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Según se observa del cuadro precedente tanto la empresa **TRAKS-CAR de Jorge Maure** y la empresa **TALLER RC de Crispín Ruffinelli** cumplen con la Capacidad Técnica solicitada en el PBC para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos.

C.P. MATIAS G. CABRAL
JEFE OPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Pedro Esteban Delvalle D.
Gerente de Transporte y Talleres
DINAC

44	Un banco para lavamanos, separadores y bolsas de basura (opcional con el ítem 14)	CUMPLE	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
45	Un banco bajo de pruebas inyectores y elementos varios	CUMPLE	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
46	Un equipo de alineación y balanceo computarizado	CUMPLE	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
47	Un equipo de alineación de luces para vehículos Ligeros y Pesados	CUMPLE	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
48	Un analizador de gases de escape portátil	CUMPLE	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
49	Un KIT completo de fuga de agua de radiador	CUMPLE	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
50	Un borroscopio, endoscopio	CUMPLE	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
51	Debe contar con un sistema de prevención contra incendios en todas sus instalaciones. Sensores de humo, calor, luminarias, alarmas, extintores de fuego rodantes, rociadores, indicadores visibles de emergencia en todas sus instalaciones, para el efecto deberá presentar plano de PCI aprobado por el municipio (autenticado).	CUMPLE	—	—	PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA S/ ESTABLECIDO EN EL PBC
52	El taller deberá contar con una Póliza de Seguro contra todo daño que pudiera ocasionar terceros para cubrir en caso emergencia de siniestro. Con un daño cubierto a los clientes en que hayan la reparación integral o bajo los lineamientos de a vehículos siniestrados, vehículos o mercaderías de una empresa.	CUMPLE	—	—	PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA S/ ESTABLECIDO EN EL PBC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS- AD REFERENDUM" ID N° 405.335					
OFERENTE - TRAKS CAR					
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA					
REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS		CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
1	Superficie Propuesta: El oferente deberá contar con infraestructura propia o alquilada de por lo menos 1.000 m2 de superficie total de terreno que deberá demostrar con la presentación del plano aprobado de infraestructura y plano PCI autenticado y la Habilitación de aprobación expedida por la Municipalidad, Certificado de Licencia Comercial definitiva expedida por la Municipalidad en Apertura para los Talleres elevados en hormigón, para talleres ubicados en otro municipio Patente Comercial. La superficie del inmueble debe estar distribuidas en las siguientes áreas y características. Superficie del Terreno: mínimo m2 adjunto	CUMPLE	NA		PRESENTA PLANO DE INFRAESTRUCTURA EN CARPETA DE OFERTA
2	Superficie del Área de Trabajo: 700 m2 mínimo. El área de trabajo en la planta deberá estar destinado para los trabajos de reparación y mantenimiento. En el caso de que la infraestructura sea alquilada se deberá presentar documentos que demuestren el contrato de alquiler actualizado para utilizar el inmueble alquilado	CUMPLE	NA		PRESENTA PLANO DE INFRAESTRUCTURA EN CARPETA DE OFERTA
Seguridad Local, área de trabajo y estacionamiento:		CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	OBSERVACIONES
3	El área de trabajo debe estar totalmente cubierta (CERRADO) con techo con loza preferentemente, cerrado hermeticamente en los costados para garantizar la seguridad en el ingreso de los vehículos, el área de mantenimiento debe estar cerrado perimetralmente en los costados puede ser abierto y/o techado, las construcciones deben ser habitables en su totalidad. No se admitirán construcciones que no se adecuen al cumplimiento de la ley de acuerdo a las solicitudes mínimas solicitadas, teniendo en cuenta que la actividad posee decibeles de su parque automotor utilizado, ruidosos y otros.	—		PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA	
4	Habilitación Comercial definitiva y Copia autenticada de Renovación de aprobación de Impacto Ambiental y/o ambiental es otorgada por la Municipalidad de Asunción para los talleres de Asunción. En caso de la Patente Comercial en Capital o Departamentos y área construida con los planos presentados en caso de tener modificaciones y/o ampliaciones presentar documentos habilitados por la misma. En caso que el taller se encuentre en otro municipio deberá presentar Patente Comercial en otro municipio que le habilite a operar como taller acorde con los planos de infraestructura y cumplir los demás requisitos solicitados por el municipio.	CUMPLE		NA	PRESENTA UNA SOLA OFERTA PATENTE COMERCIAL QUE LE HABILITA COMO TALLER MECANICO
5	Debe contar con una ventana para las inspecciones de gases, que se desprenden en el taller la cual debe estar cerrada herméticamente a la ventilación de sala.			PRESENTA EN SU OFERTA PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA DECLARACION JURADA	
6	Debe contar con plan de seguridad y salud y/o servicio de vigilancia y debe estar inscripto o demostrar con una antigüedad mínima de 02 años. Por una empresa legalizada al mismo y con una antigüedad mínima de 02 años en el mercado, con el fin de cumplir la prestación de dicho servicio.	CUMPLE		NA	PRESENTA DOCUMENTOS RESPALDATORIOS SOLICITADOS EN EL PBC
7	Poseer circuito cerrado de CCTV que permita vigilar el comportamiento que tenga la seguridad desde el ingreso al predio hasta la salida a ser computadas mediante a verificaciones.			PRESENTA, IMPRESCINDIBLE PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA DECLARACION JURADA	

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

Pedro Esteban Delvalle D.
Encargado de Transportes y Talleres

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
DINAC

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta:

EMPRESAS PARTICIPANTES	Monto ofertado	
TRAKS-CAR de Jorge Maure	**Gs. 2.174.061.387**	**1ro**
TALLER RC de Crispín Ruffinelli	Gs. 2.174.073.024	2do

Del cuadro precedente, se selecciona la oferta más ventajosa, a fin de ser analizada en detalle correspondiente a la firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure**

5. Capacidad Legal.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

La Firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure,** no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure,** no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que **TRAKS-CAR de Jorge Maure**; cumple con este punto.

6. Certificado de Producto y Empleo Nacional

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	122750	405835	744321	VerCertificado	Autorizado,	04/03/2022 10:40:39	800358430	WEILER SRL
Servicio	122707	405835	745216	VerCertificado	Autorizado,	03/03/2022 15:58:25	800339126	RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	122703	405835	744690	VerCertificado	Autorizado,	03/03/2022 08:15:46	800032519	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Servicio	122690	405835	744439	VerCertificado	Autorizado,	02/03/2022 14:51:55	6533744	CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ
Servicio	122518	405835	743636	VerCertificado	Autorizado,	25/02/2022 13:40:11	65051033	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO

7. Análisis y Evaluación Final.
Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure,** siendo la única oferta y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

C.P. MATIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Ing. Esteban Delvalle D.
Div. De Transporte y Talleres
DINAC

8. Conclusión y Recomendación.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS- AD REFERENDUM" de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	AÑO 2022	PRECIO TOTAL UNITARIO
TRAKS-CAR de Jorge Maure	Gs. 600.000.000.-	Gs. 300.000.000	Gs. 600.000.000	Gs.2.174.061.387

SR. ESTEBAN DELVALLE
Miembro de Comité

SR. MATHIAS CABRAL
Miembro de Comité